

IQUIQUE, 08 de abril del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0418.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 028 de la Oficina de Movilidad Estudiantil y la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 08.03.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Suplementación de Beca por \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) a cada uno de los alumnos que se individualizan de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, quienes realizarán una pasantía por el año 2013 en la Université Technologie de Compiègne – Francia:

- Víctor Abraham Gallegos Ortiz, Rut 17.798.838-3
- Carolina Paz Sofía Bruno Contreras, Rut 16.907.727-4

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

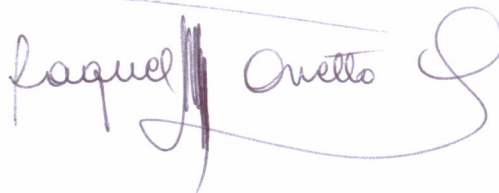
DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/rcc



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERN
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
10 ABR 2013



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	05 ABR. 2013
Nº Reg.:	288-

DGAE/028/2013

MEMORANDUM

DE : **SRA. MARCELA QUINTANA LARA**
COORDINADORA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA
FECHA: IQUIQUE, 08 MARZO DE 2013.


Junto con saludarle informo a usted, que en el marco del convenio existente con la Université Technologie de Compiègne – Francia, se solicita suplementación a la beca, ya adquirida por nuestros estudiantes que fueron seleccionados y aceptados, para realizar pasantía año 2013, en dicha institución. La suplementación requerida es \$500.000 (quinientos mils pesos) por estudiante, por un total de \$1.000.000 (un millón de pesos).

Dicha solicitud, deberá ir con cargo al centro de costo: IQUD10FDO-010402010013.-

Los alumnos seleccionados son:

- **VICTOR ABRAHAM GALLEGOS ORTIZ** RUT: 17.798.838 -3
Carrera: Ingeniería Civil Industrial.
- **CAROLINA PAZ SOFIA BRUNO CONTRERAS** RUT: 16.907.727 -4
Carrera: Ingeniería civil Industrial

Sin otro particular, le saluda Atentamente;


MARCELA QUINTANA LARA
Coordinadora Movilidad Estudiantil


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de asuntos Estudiantiles

IPH/ccc
C.C.: Archivo



04-04-13